



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

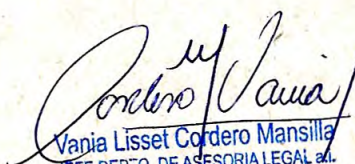
CIRCULAR No. 58/2018

La Paz, 06 de abril de 2018

Ref.: NOTAS SG/E/D1/574/2018 DE 04/04/2018 Y SG/E/D1/559/2018 DE 03/04/2018 DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remiten las Notas SG/E/D1/574/2018 de 04/04/2018 y SG/E/D1/559/2018 de 03/04/2018 de la Directora General de la Comunidad Andina, sobre habilitación de funcionarios para la emisión de Certificados de Origen.

MFPCH/VLCM/kezp


Vania Lisset Cordero Mansilla
JEFE DEPTO. DE ASESORIA LEGAL
ADUANA NACIONAL



COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburu cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERU

SG/E/D1/574/2018

Lima, 04 de abril de 2018

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARIA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 04.04.18	HORA: 16:54
Nº DE EGRESO: 574	

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante oficio MCE-DO-2017-1120-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 03 de abril de 2018, nos informa la habilitación de un funcionario para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Pablo Esteban Jiménez Ayora	Cámara de Industrias y Producción	Pichincha	19-Dic-2017

Se adjunta copia de la comunicación y la ficha de firma autorizada referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

RP EM

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono: 593-4-2500100 - 2487075
Fax: 593-4-2484251 - 2480200

c.c.: Patricia Palómeque, Unidad de Asuntos Internacionales



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-1120-O

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

Asunto: REGISTRO DE FIRMAS DE LA ENTIDAD HABILITADA CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA-CAN

Señor Abogado
Walker San Miguel
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

03 04 18

X
10 40

032

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de solicitar la habilitación del funcionario que detallo a continuación perteneciente a la Entidad Habilitada Cámara de Industrias y Producción que a partir del 19 de diciembre de 2017, certificará el origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Nombre:	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Pablo Esteban Jiménez Ayora	Cámara de Industrias y Producción	Pichincha	19/12/2017

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique el registro de la firma del funcionario en mención, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Para el efecto, adjunto formulario que contiene información del funcionario, entidad, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Leda. Susana Johanna Castro Jurado
DIRECTORA DE ORIGEN, SUBROGANTE



Anexos:

- registro_de_firma_can_pj.pdf

Copia:

Señora
Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General
COMUNIDAD ANDINA

Señor Licenciado
Javier Andres Latorre Vaca
Coordinador de Integración Económica Latinoamericana

Señor Ingeniero
Pedro Xavier Moreira Valenzuela
Director de Origen

Señor Magister
Javier Armando Orellana Herrera
Subsecretario de Servicios al Comercio Exterior



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-1120-O

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

Señora Licenciada
Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez
Analista de Origen

cs



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	19/12/2017
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:	Cámara de Industrias y Producción		
5.- Dirección y Jurisdicción:	Av. Amazonas y República, Edif. "Las Cámaras" piso 11 JURISDICCIÓN: PICHINCHA		
Tel:	(593)22452500	Fax:	(593)2448118
Email:	camara@cip.org.ec		

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: No	7. Capítulo, Partida o Item: Excepto capítulo 87; Partidas 2709, 4101, 4103, 4104 del Arancel Nacional.
--------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres:	Pablo Esteban
9. Apellidos:	Jiménez Ayora

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburu cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Peru
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERU

SG/E/D1/559/2018

Lima, 03 de abril de 2018

Señora

Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO
FECHA: 03 / 04 / 18 HORA: 16:53
N° DE EGRESO: 559

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-063, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 02 de abril de 2018, donde se hace referencia al oficio 100227340-0236 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, nos informa la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria **Habilitada:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Fanny Andrea Rosales Ortega	DIAN	Cali	16-Abr-2018

Se adjunta copia de la comunicación y la ficha de firma autorizada referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

RP EM

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono: 593-4-2500100 - 2487075

Fax: 593-4-2484251 - 2480200

c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



DIE- 063

Bogotá, D.C.,



MINCIT

02 07 18

13:32 X

2-2018-005238
2018-03-27 09:29:04 AM FOL 1
MEDIO: Dh1 ANE 9
REM: ABDUL YELIL FATAT ROMERO
CDES COMUNICAD ADNINA DE NACIONES

747

Doctora

LUZ MARINA MONROY ACEVEDO

Directora General

Comunidad Andina de Naciones- CAN

Av Paseo de la República 3895 (Aramburú con vía expresa), San Isidro, Lima 27

Tel: (511) 7106400

Lima- Perú

Asunto: Habilitación de firmas para expedir Certificados de Origen de Colombia

Estimada Luz Marina,

Atentamente remito el oficio 100227340-0236 del 20 de marzo de 2018 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual comunican la relación de firmas para la expedición de Certificados de Origen de colombianos con destino a la exportación a partir del 16 de abril de 2018.

Agradezco adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

ABDUL FATAT ROMERO

Director

Dirección de Integración Económica

Anexo: Nueve (9) folios

Proyectó: Amparo Quintero
Revisó: Abdul Fatat
Aprobó: Abdul Fatat

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12

100227340- - - 0 2 3 6



MinCIT

1-2018-004724 ANE-8 FOL-1
2018-03-21 11:32:23 AM
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Bogotá, D.C. 20 MAR 2018

CORREO CERTIFICADO

Doctor
ABDUL FATAT ROMERO
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogotá D. C.

 No Radicado 000S2018006696
Fecha 2018-03-20 10:16:25 AM
Remitente Sede NIVEL CENTRAL
Depan COO SERVICIO ORIGEN
Destinatario ABDUL FATAT ROMERO
Folios 9 Anexos 0

COR-000S2018006696


Asunto: Comunicación de firma para habilitar – Certificados de Origen

Atento saludo, doctor Fatat.

Cordialmente me permito comunicar en relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación la habilitación de la firma de Fanny Andrea Rosales Ortega ubicada en la Dirección Seccional de Aduanas de Cali, a partir del 16 de abril de 2018.

Agradezco informar a los países miembros de la Comunidad.

Atentamente,


DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Bogotá – Colombia

Anexo: 8 folios

Proyectó bcaastroh 16/03/2018
Reg 151 de 2018



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 16 ABR 2018
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 3 No.10-60 Seccional de Aduanas de Cali	
Tel: 8980066	Fax 8980066
Email: kguataquiras@dian.gov.co	

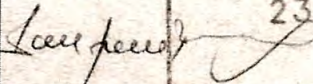
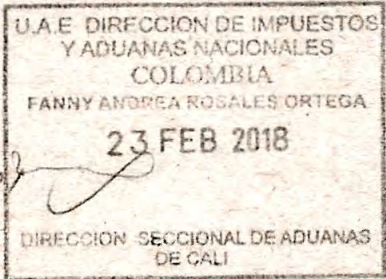

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres FANNY ANDREA
9. Apellidos: ROSALES ORTEGA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI: [X]	NO: []
---	-----------	---------